UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 91 / 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2.014 PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS, RUBRO 390, ID Nº 271095, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 18 de junio del 2014

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 16/2014, Rubro 390, Adquisición de artículos de ferretería y otros, presentado por el Director General Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por Resolución del Rectorado Nº 46/14, de fecha 23 de abril del 2.014, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa para la Adquisición de artículos de ferretería y otros.

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1. Adela Paniagua,
2. Denesis Sánchez.,
3. Rosana Ruffinelli.,
4. Cecilio Ortíz, y
5. Gustavo Paniagua.

Que, en el término legal se han presentado tres oferentes:

1.- ECM Ventas y Servicios,
2.- AP Emprendimientos, y
3.- Benega Emprendimientos.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **Nº 16/2014 ID N° 271095,** a la **Empresa Benega Emprendimientos.**, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. **6.768.727** (Guaraníes seis millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos veinte y siete).

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector" , **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto, y la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, que la faculta a regirse por sus propios estatutos.

...///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 91/14

POR TANTO:
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación **Directa Nº 16/2014, ID Nº 271095,** Adquisición de artículos de ferretería y otros a la Empresa: **Benega Emprendimientos**, por un monto total de Gs., **6.768.727** (Guaraníes seis millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos veinte y siete), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	BENEGA EMPRENDIMIENTOS OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Martillo	Profield	Brasileña	Unidad	5	60.873	304.365
2	Machetes	Profield	Brasileña	Unidad	7	44.640	312.480
3	Taladro de mano	Profield	Brasileña	Unidad	1	664.893	664.893
4	Carretilla de metal	Tramontina	Brasileña	Unidad	2	507.275	1.014.550
5	Alambre liso de atar de 1kg.	Gerdau	Brasileña	Unidad	10	15.000	150.000
6	Azada	Tramontina	Brasileña	Unidad	6	109.571	657.426
7	Rastrillo de metal grande	Tramontina	Brasileña	Unidad	10	60.873	608.730
8	Pala de punta de hierro de 1m de altura.	Bellota	Brasileña	Unidad	5	101.455	507.275
9	Cinta métrica plástica de 30m.	Bellota	Brasileña	Unidad	1	71.019	71.019
10	Serrucho	Tramontina	Brasileña	Unidad	2	77.500	155.000
11	Bolsa de plástico maseta p/mudas 20x20 c/100 unidades.	-	NO COTIZA				0
12	Bolsa de plástico maseta p/mudas 10x20 c/100 unidades.	-	NO COTIZA				0
13	Bolsa de plástico maseta p/mudas 15x20 c/100 unidades.	-	NO COTIZA				0
14	Caño 3/4 rural de plástico.	Tigre	Brasileña	Unidad	40	3.247	129.880
15	Cables Eléctricos de 2mm de 10 metros	Noa	Brasileña	Unidad	1	202.910	202.910
16	Cinta métrica plástica de 50m	Tramontina	Brasileña	Unidad	3	77.106	231.318
17	Juego de llave L 2 mm hasta 15 mm.	Tramontina	Brasileña	Unidad	4	60.873	243.492
18	Pinza RJ-45	Tramontina	Brasileña	Unidad	3	152.183	456.549
19	Juego mecha. Para madera, metal y concreto.	Irguin	Brasileña	Unidad	2	123.600	247.200
20	Soplador de aire para PC	Tramontina	Brasileña	Unidad	3	162.328	486.984
21	Pinza punta Fina.	Profield	Brasileña	Unidad	4	26.378	105.512
22	Destornillador plano.	Profield	Brasileña	Unidad	6	18.262	109.572
23	Destornillador punta cruz.	Profield	Brasileña	Unidad	6	18.262	109.572
Total Gs.							**6.768.727.-**

...///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

Rectorado

.../// ...

RESOLUCIÓN N° 91 / 14 (Hoja N° 2)

Art. 2do. DECLARAR desierto los ítems **N° 11, 12 y 13** debido a que ninguna empresa ha cotizado los ítems.

Art. 3ro. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en **el Rubro 390** "Adquisición de artículos de ferretería y otros", de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 4to. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py